

Postergan inicio de juicio en caso Huracán por recusación presentada contra uno de los jueces



Este jueves, en el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, debía empezar el juicio contra los 11 imputados en el llamado caso Huracán, en que se indaga la presunta falsificación de pruebas que personal de Carabineros habría concretado para incriminar a comuneros mapuches en las causas sobre ataques incendiarios y violencia rural en la Macrozona Sur. La instancia se iba a desarrollar sin mayores contratiempos, sin embargo, debió suspenderse por una recusación que uno de

los abogados defensores presentó en contra de uno de los jueces del tribunal, a propósito de declaraciones públicas que habría efectuado a un medio de comunicación el 2018, en el marco de su rol gremial como presidente regional de la Asociación de Magistradas y Magistrados. Una recusación es un procedimiento legal que se utiliza para apartar a un juez, testigo, perito o funcionario de un procedimiento judicial, cuando se considera que la persona no es imparcial o idónea.